



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 05Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 12 de noviembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00670-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-AGEBRE

Sr(a).

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA MODALIDAD DE JORNADA ESCOLAR COMPLETA

Presente.-

Asunto: REPORTE DE RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO JORNADA ESCOLAR COMPLETA- JEC Y FELICITAR A LAS II.EE JEC POR SU CUMPLIMIENTO

Referencia: Oficio Múltiple N° 00111-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR
Memorandum N° 00863-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-APP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia; en la que se comunica que los Directores de las Instituciones Educativas de Jornada Escolar Completa, de la jurisdicción de la UGEL N° 05 - SJL/EA, cumplieron al 100% con el registro oportuno, del Instrumento 381 – Reporte de Implementación del Modelo de Servicio Educativo Jornada Escolar Completa – 1; del PM 209 en la plataforma SIMON.

Al respecto debe Felicitar a los Directores de las II.EE JEC ; por su responsabilidad y cumplimiento:

UGEL 05: INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE JORNADA ESCOLAR COMPLETA

N°	COD_LOCAL	COD_MODULAR	NOMBRE DE IIEE	MODALIDAD	NIVEL	RED
1	324995	900829	0143 SOLIDARIDAD II	EBR	Secundaria	2
2	325315	901082	SOLIDARIDAD III	EBR	Secundaria	2
3	324434	578492	0076 MARIA AUXILIADORA	EBR	Secundaria	3
4	324981	556340	0071 NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED	EBR	Secundaria	3
5	325198	336578	1178 JAVIER HERAUD	EBR	Secundaria	3
6	324537	665265	110 SAN MARCOS	EBR	Secundaria	4
7	325481	777714	157 CAPITAN F.A.P. JOSE ABELARDO QU	EBR	Secundaria	5
8	325508	1501451	117 SIGNOS DE FE	EBR	Secundaria	9
9	324863	778761	0161 MOISES COLONIA TRINIDAD	EBR	Secundaria	11
10	304959	1063262	1044 MARIA REICHE NEWMANN	EBR	Secundaria	14
11	305082	336586	JOSE CARLOS MARIATEGUI	EBR	Secundaria	14

EXPEDIENTE: EEM2024-INT-0775718 CLAVE: 29F6B6

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/ugel05

Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua SJL, Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 05

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Asimismo, se remite el Anexo N° 1 de resultados del registro del Instrumento 381 – Reporte de Implementación del Modelo de Servicio Educativo Jornada Escolar Completa – 1, del PM 209 de la plataforma SIMON.

Se suscribe el presente documento de acuerdo a las facultades delegadas por la Lic. Jenny Keith Lara Quispe, directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05, mediante Resolución Directoral N° 001-2024-UGEL.05.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Lic. BELENY LIS INOCENCIO SILVA
Jefa del Área de Gestión de la EBR y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

BLIS/J. AGEBRE
FMAC/E.E.S

EXPEDIENTE: EEM2024-INT-0775718 CLAVE: 29F6B6

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/ugel05

Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua S.J.L., Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732





ANEXO N° 1

1. Condiciones de la IE

1.1 ¿La IE desarrolla una jornada de nueve (09) horas pedagógicas presencial?



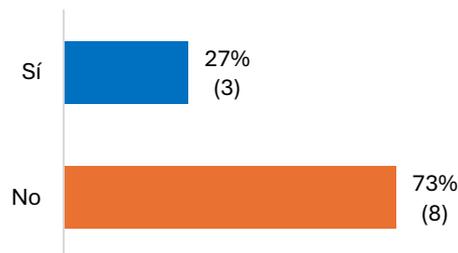
1.2 ¿La duración de la hora pedagógica es de 45 minutos?



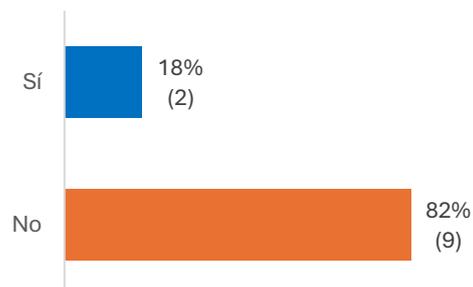
1.3 Según el CAP ¿La IE cuenta con el número total de docentes?



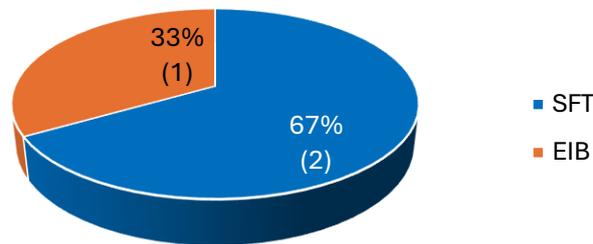
1.4 Según la RM N° 060-2024-MINEDU ¿La IE cuenta con el total de personal CAS asignado?



1.5 ¿En la IE se implementa otro modelo de servicio educativo?



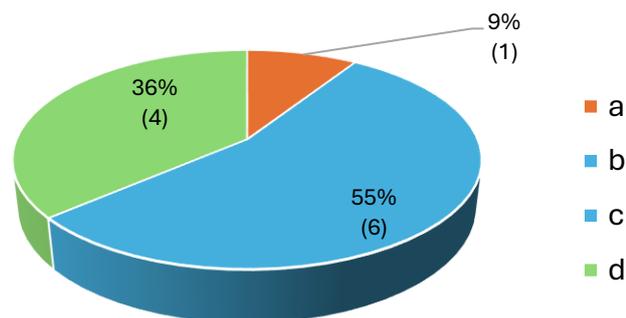
1.6 ¿Cuál es el otro modelo que implementa IE?



2. Implementación TOECE

2.1 La IE cuenta con el Plan TOECE actualizado y vinculado con las actividades de las líneas de acción de la TOE.

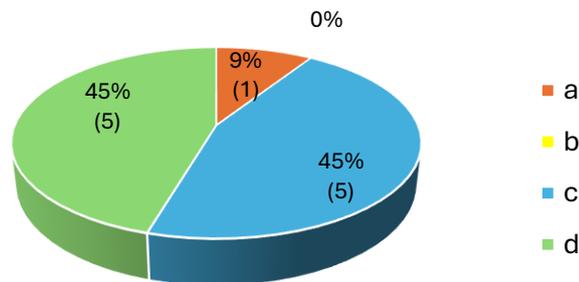
- La IE cuenta con el Plan TOECE y no ha vinculado las actividades con las líneas de acción de TOE (formativa, preventiva, promocional, según la RVM 212-2020-MINEDU) O no se cuenta con el plan TOECE
- La IE cuenta con el Plan TOECE actualizado Y contiene actividades vinculadas a algunas líneas de acción de la TOE (formativa, preventiva, promocional, según la RVM 212-2020-MINEDU)
- La IE cuenta con el Plan TOECE actualizado Y todas las actividades están vinculadas con las líneas de acción de la TOE (formativa, preventiva, promocional, según la RVM 212-2020-MINEDU)
- La IE cuenta con el Plan TOECE actualizado Y todas las actividades están vinculadas con las líneas de acción de la TOE (formativa, preventiva, promocional, según la RVM 212-2020-MINEDU) Y se encuentra incorporado en el PAT de la IE.



2.2 La IE cuenta con acciones planificadas que involucran a las familias

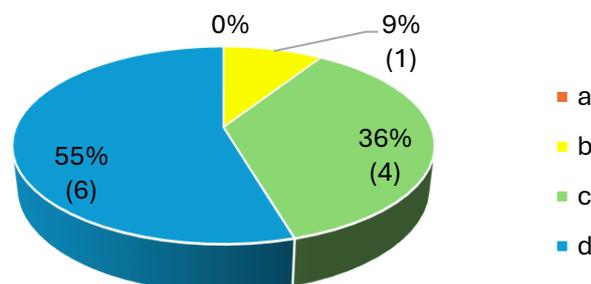
- Acciones organizadas por la IE no muestran evidencias del involucramiento a las familias en espacios formativos de la tutoría (escuela de padres, encuentros familiares, talleres, jornadas de reflexión, entre otros) O no se han realizado acciones formativas con las familias

- b. Acciones organizadas por la IE que evidencian el involucramiento a las familias en espacios formativos de la tutoría (escuela de padres, encuentros familiares, talleres, jornadas de reflexión, entre otros); pero no se evidencian acciones de planificación.
- c. Acciones organizadas por la IE que evidencian el involucramiento a las familias en espacios formativos de la tutoría (escuela de padres, encuentros familiares, talleres, jornadas de reflexión, entre otros) Y las acciones incluyen rutas metodológicas u otro que evidencian la planificación de las mismas.
- d. Acciones organizadas por la IE que evidencian el involucramiento a las familias en espacios formativos de la tutoría (escuela de padres, encuentros familiares, talleres, jornadas de reflexión, entre otros) Y las acciones incluyen rutas metodológicas u otro que evidencian la planificación de las mismas. Y se reconoce documentos referidos a los compromisos arribados por las familias en las actividades (Acta de compromiso).



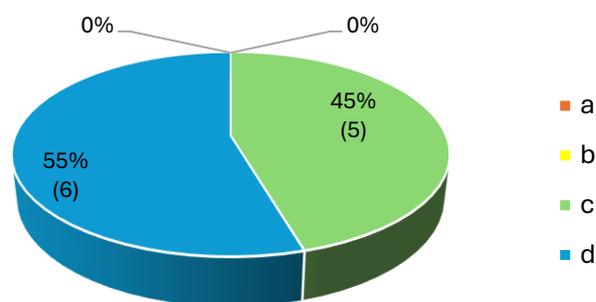
2.3 El Coordinador de Tutoría cuenta con el consolidado de la atención individual del estudiante realizado por los tutores.

- a. La coordinación no cuenta con información respecto a la gestión realizada por los tutores en relación con la atención individual a los estudiantes
- b. El coordinador de tutoría cuenta con información respecto a las acciones de tutoría individual realizadas por menos o igual al 50 % los tutores quien registra logros y dificultades en cada ficha de registro de acompañamiento individual. Además, el CT reporta esta información al directivo.
- c. El coordinador de tutoría cuenta con información respecto a las acciones de tutoría individual realizadas por más de 50% o igual al 80% de tutores quien registra logros y dificultades en cada ficha de registro de acompañamiento individual. Además, el CT reporta esta información al directivo
- d. El coordinador de tutoría cuenta con información respecto a las acciones de tutoría individual realizadas por el 100% de tutores quien registra logros y dificultades en cada ficha de registro de acompañamiento individual. Además, el CT reporta esta información al directivo y plantea aspecto de mejora en la atención.



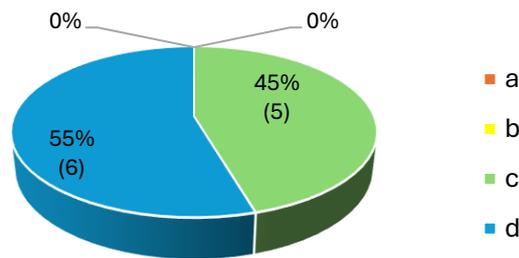
2.4 IE promueve la participación estudiantil.

- a. El Municipio Escolar de la IE. carece de acompañamiento de un docente.
- b. La IE cuenta con un docente encargado de acompañar las actividades del Municipio Escolar para fortalecer la cooperación ciudadana. Se evidencia el abordaje de la estrategia Somos pares u otras participaciones
- c. La IE cuenta con un docente encargado de acompañar las actividades del Municipio Escolar para fortalecer la cooperación ciudadana. Las Asambleas se desarrollan en todas las aulas para abordar asuntos públicos de interés de los estudiantes. Se evidencia el abordaje de la estrategia Somos pares u otras participaciones.
- d. La IE cuenta con un docente encargado de acompañar las actividades del Municipio Escolar para fortalecer la cooperación ciudadana. Las Asambleas se desarrollan en todas las aulas para abordar asuntos públicos de interés de los estudiantes Se evidencia el impulso de otras instancias de participación estudiantil como Club de ciencia, de lectura, de ajedrez, ecología, deportes u otros.



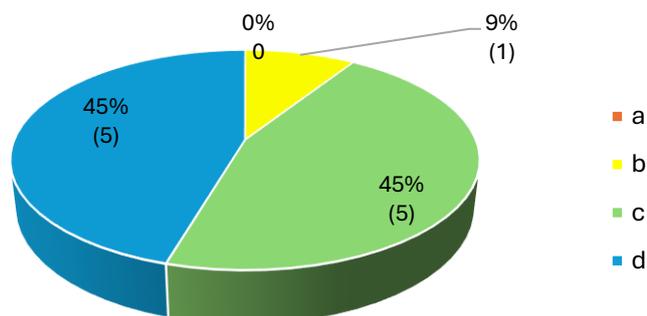
2.5 El Coordinador de Tutoría cuenta con información sobre el Plan TOE del aula y el desarrollo de la tutoría grupal

- a. La coordinación de tutoría cuenta con menos del 50% de planes tutoriales de aula de la IE. Las actividades propuestas en el Plan tutorial de aula no responden a las necesidades de los estudiantes (de acuerdo a diagnóstico)
- b. La coordinación de tutoría cuenta con más de 50% y menos del 100% de planes tutoriales de aula de la IE. Las actividades propuestas en el Plan tutorial de aula no responden a las necesidades de los estudiantes (de acuerdo a diagnóstico)
- c. La coordinación de tutoría cuenta con el 100% del plan TOE del aula de la IE. Las actividades propuestas en el Plan tutorial de aula responden a las necesidades de los estudiantes (de acuerdo a diagnóstico)
- d. La coordinación de tutoría cuenta con el 100% del plan TOE del aula de la IE. Las actividades propuestas en el Plan tutorial de aula responden a las necesidades de los estudiantes (de acuerdo a diagnóstico) Además, estas actividades promueven la participación activa de los estudiantes.



2.6 La IE brinda atención a los estudiantes en riesgo. Elabora un directorio, ruta de atención, registro de atención y derivación de los casos.

- La IE no cuenta con una ruta para la atención de estudiantes en riesgo, ni un directorio de profesionales e instituciones especializadas que puedan brindar apoyo a los estudiantes en caso sea necesario.
- La IE ha elaborado un directorio de profesionales e instituciones especializadas que puedan brindar apoyo a los estudiantes en caso sea necesario. Y cuenta con una ruta para la atención de estudiantes en riesgo. Y no cuenta con un registro de estudiantes en riesgo que han sido derivados a instituciones especializadas para su atención.
- La IE ha elaborado un directorio de profesionales e instituciones especializadas que puedan brindar apoyo a los estudiantes en caso sea necesario. Y cuenta con una ruta para la atención de estudiantes en riesgo. Y cuenta con el registro de estudiantes en riesgo que han sido derivados a instituciones especializadas para su atención.
- La IE ha elaborado un directorio de profesionales e instituciones especializadas que puedan brindar apoyo a los estudiantes en caso sea necesario. Y cuenta con una ruta para la atención de estudiantes en riesgo. Y cuenta con el registro de estudiantes en riesgo que han sido derivados a instituciones especializadas para su atención. Y se ha realizado el seguimiento y acompañamiento a los estudiantes derivados hasta el cierre de los casos mediante informe del coordinador y/o psicólogo.

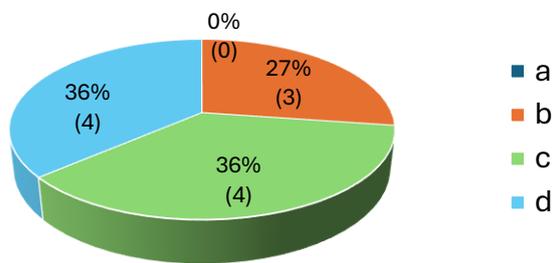


3 Realización de actividades pedagógicas

3.1 Los docentes planifican actividades de aprendizaje considerando los recursos TIC.

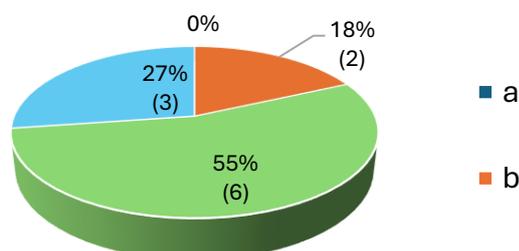


- a. Estudiantes de los ciclos VI y VII seleccionados aleatoriamente (20 % del número en aula) desarrollan actividades de aprendizaje por áreas curriculares.
- b. Estudiantes de los ciclos VI y VII seleccionados aleatoriamente (20 % del número en aula) desarrollan proyectos o experiencias de aprendizaje por áreas curriculares.
- c. Estudiantes de los ciclos VI y VII seleccionados aleatoriamente (20 % del número en aula) desarrollan actividades retadoras en proyectos o experiencias de aprendizaje integradas que les permite movilizar y articular competencias de las diversas áreas curriculares.
- d. Estudiantes de los ciclos VI y VII seleccionados aleatoriamente (20 % del número en aula) desarrollan actividades retadoras en proyectos o experiencias de aprendizaje integradas que les permite movilizar y articular competencias de las diversas áreas curriculares.
La evidencia (producción o actuación) que presenta el estudiante denota un enfoque interdisciplinar.



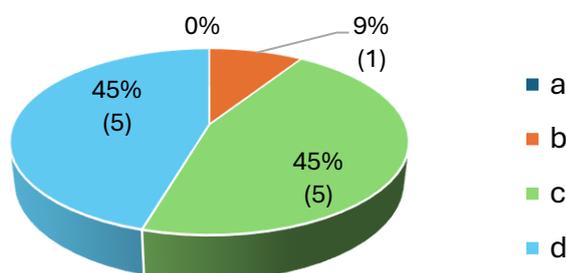
3.2 Los Estudiantes desarrollan actividades retadoras en proyectos o experiencias de aprendizaje integradas.

- a. Estudiantes de los ciclos VI y VII seleccionados aleatoriamente (20 % del número en aula) desarrollan actividades de aprendizaje por áreas curriculares.
- b. Estudiantes de los ciclos VI y VII seleccionados aleatoriamente (20 % del número en aula) desarrollan proyectos o experiencias de aprendizaje por áreas curriculares.
- c. Estudiantes de los ciclos VI y VII seleccionados aleatoriamente (20 % del número en aula) desarrollan actividades retadoras en proyectos o experiencias de aprendizaje integradas que les permite movilizar y articular competencias de las diversas áreas curriculares.
- d. Estudiantes de los ciclos VI y VII seleccionados aleatoriamente (20 % del número en aula) desarrollan actividades retadoras en proyectos o experiencias de aprendizaje integradas que les permite movilizar y articular competencias de las diversas áreas curriculares.
La evidencia (producción o actuación) que presenta el estudiante denota un enfoque interdisciplinar.



3.3 Los docentes monitorean y retroalimentan el progreso de los aprendizajes de los estudiantes.

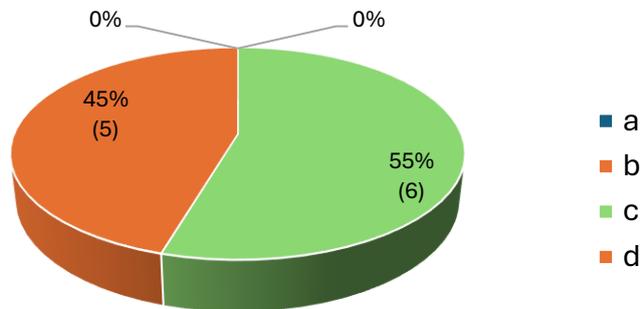
- a. El docente no monitorea o lo hace muy ocasionalmente (es decir, destina menos del 25 % de tiempo de la sesión). O ante las respuestas o productos de los estudiantes, el docente da retroalimentación incorrecta o bien no da retroalimentación de ningún tipo. O el docente evade las preguntas o sanciona las que reflejan incomprensión y desaprovecha el error como una oportunidad para aprender.
- b. El docente monitorea activamente la comprensión y progreso del aprendizaje de los estudiantes, destinando al menos el 25 % de la sesión para esta actividad. Sin embargo, ante las respuestas o productos de los estudiantes, solo da retroalimentación elemental.
- c. El docente monitorea activamente la comprensión y progreso del aprendizaje de los estudiantes, destinando al menos el 25 % de la sesión para esta actividad para lo cual utiliza preguntas, diálogos o problemas formulados a toda la clase. Y al menos una vez realiza la retroalimentación descriptiva.
- d. El docente monitorea activamente la comprensión y progreso del aprendizaje de los estudiantes, destinando al menos el 25 % de la sesión para esta actividad para lo cual utiliza preguntas, diálogos o problemas formulados a toda la clase. Y al menos una vez retroalimenta por descubrimiento o reflexión, valorando el error como una oportunidad para seguir aprendiendo.



3.4 Los docentes planifican y ejecutan el refuerzo escolar y atienden las necesidades de aprendizaje de los estudiantes haciendo uso de los recursos brindados por la UGEL, DRE/GRE o MINEDU.

- a. Docentes de los ciclos VI y VII no planifican el refuerzo escolar; tampoco usan los recursos brindados por a UGEL, DRE/GRE o MINEDU.
- b. Docentes de los ciclos VI y VII planifican y desarrollan el refuerzo escolar haciendo uso de los recursos brindados por a UGEL, DRE/GRE o MINEDU. Pero las actividades desarrolladas no atienden las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.
- c. Docentes de los ciclos VI y VII planifican y desarrollan actividades de refuerzo escolar haciendo uso de los recursos brindados por a UGEL, DRE/GRE o MINEDU. Y las actividades desarrolladas atienden las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.

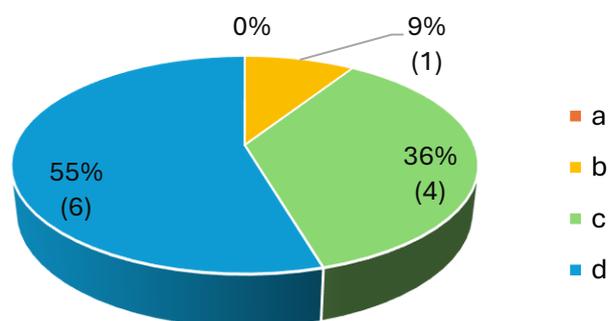
- d. Docentes de los ciclos VI y VII planifican y desarrollan actividades de refuerzo escolar haciendo uso de los recursos brindados por a UGEL, DRE/GRE o MINEDU. Y las actividades desarrolladas atienden las necesidades de aprendizaje de los estudiantes. Además, estas actividades promueven la atención e interés de los estudiantes.



4. Organización del trabajo colegiado y refrigerio escolar.

4.1 El equipo directivo ha identificado prioridades de atención y establece acuerdos para la mejora del servicio

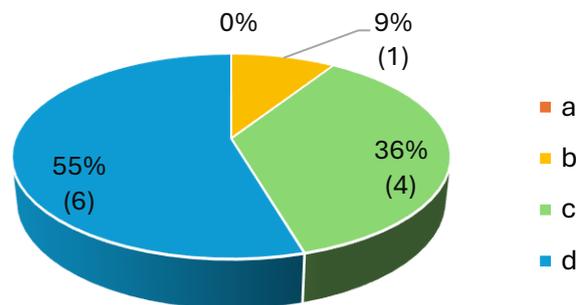
- El equipo directivo de la IE no logra identificar prioridades de atención respecto a la mejora del servicio educativo.
- El equipo directivo de la IE se reúne una vez a la semana Ha logrado identificar algunas prioridades de atención respecto a la mejora del servicio educativo. Sin embargo, no establecen acuerdos para la mejora del servicio educativo en la IE.
- El equipo directivo de la IE se reúne una vez a la semana Ha logrado identificar las prioridades de atención. Y ha establecido acuerdos para la mejora del servicio educativo en la IE.
- El equipo directivo de la IE se reúne una vez a la semana Ha logrado identificar las prioridades de atención respecto a la mejora del servicio educativo Y ha establecido acuerdos para la mejora del servicio educativo en la IE. Y se realiza seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos.



4.2 La comunidad educativa está organizada para atender a los estudiantes durante el refrigerio.

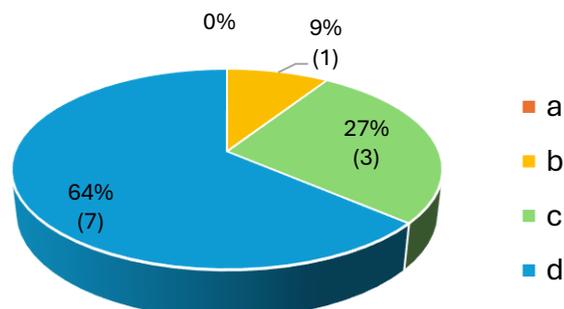
- La comunidad educativa ha realizado algunas reuniones para la atención de refrigerios a los estudiantes, pero aún no se organizan para ejecutarlas.

- b. La comunidad educativa se encuentra organizada para atender a los estudiantes durante el refrigerio escolar. Y ha asignado responsabilidades a los diferentes actores, pero algunos no cumplen con la responsabilidad asignada.
- c. La comunidad educativa se encuentra organizada para atender a los estudiantes durante el refrigerio escolar Y ha asignado responsabilidades a los diferentes actores de la comunidad educativa. Y todos los actores cumplen con las responsabilidades asignadas.
- d. La comunidad educativa se encuentra organizada para atender a los estudiantes durante el refrigerio escolar Y ha asignado responsabilidades a los diferentes actores de la comunidad educativa. Y todos los actores cumplen con las responsabilidades asignadas. Y se reúnen para evaluar y establecer compromisos de mejora a favor de los estudiantes



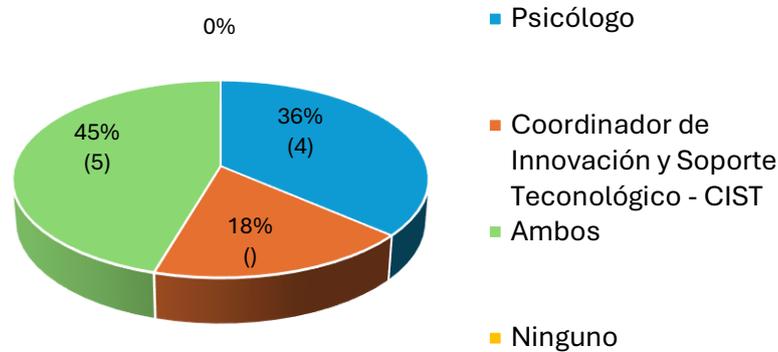
4.3 Los horarios de los docentes se encuentran organizados para el desarrollo de la Reunión trabajo colegiado (RTC).

- a. El equipo responsable de la IE establece horarios para que menos del 50% de docentes pueda participar de las RTC con el coordinador responsable.
- b. El equipo responsable de la IE establece horarios para que más del 50% y menos del 100% de docentes pueda participar de las RTC con el coordinador responsable.
- c. El equipo responsable de la IE establece horarios para que el 100% de docentes pueda participar de las RTC con el coordinador responsable.
- d. El equipo responsable de la IE establece horarios para que el 100% de docentes pueda participar de las RTC con el coordinador responsable. Y los horarios de los coordinadores están adecuados para el desarrollo de las RTC.



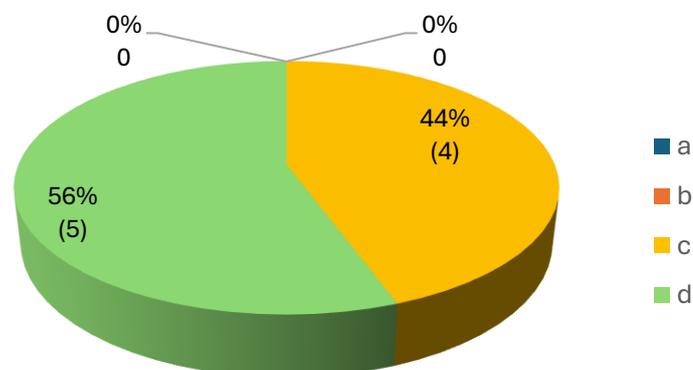
5. Gestión del personal de apoyo

5.1 La I.E cuenta con el siguiente personal:



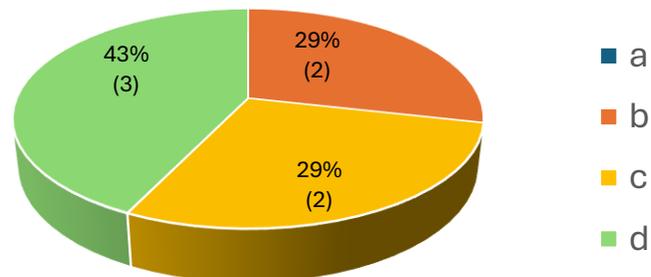
5.2 El psicólogo cuenta con el plan de trabajo, desarrolla acciones para mejorar el clima institucional y brinda soporte socioemocional a los estudiantes y padres de familia.

- El psicólogo de la IE cuenta con un plan de trabajo. Y no se ha logrado implementar acciones que favorezcan el clima institucional ni ha logrado atender a los actores de la comunidad educativa.
- El psicólogo de la IE cuenta con su plan de trabajo. Y brinda soporte socioemocional a los actores de la comunidad educativa. O realiza acciones para mejorar el clima institucional.
- El psicólogo de la IE cuenta con su plan de trabajo actualizado. Y ha realizado acciones para mejorar el clima institucional; además de dar soporte socioemocional a los actores de la comunidad educativa.
- El psicólogo de la IE cuenta con su plan de trabajo actualizado. Y ha realizado acciones para mejorar el clima institucional; además de dar soporte socioemocional a los actores de la comunidad educativa. Y realiza un reporte mensual de sus acciones.



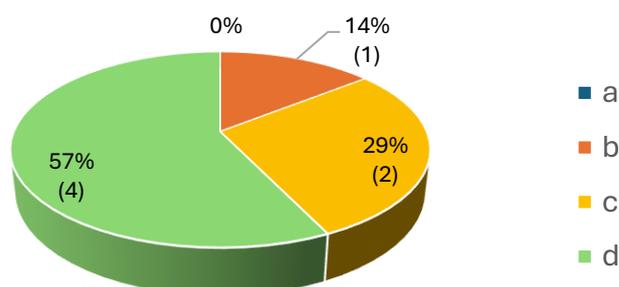
5.3 El CIST de la IE fortalece las competencias digitales de la Comunidad educativa.

- a. El CIST no cuenta con el plan de trabajo. Y aún no ha realizado actividades formativas en la IE.
- b. El CIST de la IE desarrolla actividades para fortalecer las competencias digitales de los docentes y otros actores educativos. Y tiene un Plan de trabajo sin actualizar.
- c. El CIST de la IE desarrolla actividades para fortalecer las competencias digitales de los docentes y otros actores educativos. Y tiene su Plan de trabajo actualizado con las actividades de acuerdo a las necesidades de los actores educativos.
- d. El CIST de la IE desarrolla actividades para fortalecer las competencias digitales de los docentes y otros actores educativos. Y tiene su Plan de trabajo actualizado con las actividades de acuerdo con las necesidades de los actores educativos. Y reporta a dirección las actividades realizadas.



5.4 El CIST brinda soporte y mantenimiento a los equipos tecnológicos.

- a. El CIST no cuenta con un inventario de los equipos tecnológicos existentes en la IE. Algunas veces realiza actividades orientadas a dar soporte y mantenimiento a los equipos tecnológicos de la IE.
- b. El CIST no cuenta con un inventario de los equipos tecnológicos existentes en la IE. Realiza actividades orientadas a dar soporte y mantenimiento a los equipos tecnológicos de la IE.
- c. El CIST cuenta con un inventario de los equipos tecnológicos existentes en la IE Realiza actividades orientadas a dar soporte y mantenimiento a los equipos tecnológicos de la IE.
- d. El CIST cuenta con un inventario de los equipos tecnológicos existentes en la IE Realiza actividades orientadas a dar soporte y mantenimiento a los equipos tecnológicos de la IE. Informa al directivo sobre las actividades realizadas y la necesidad de reparación o cambio de equipos tecnológicos.

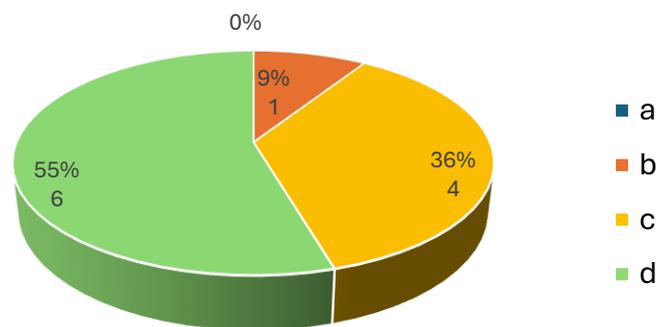




6. Acompañante pedagógico interno

6.1 El CT implementa acciones para promover las cinco (05) estrategias de TOE y establece metas para la mejora de los aprendizajes.

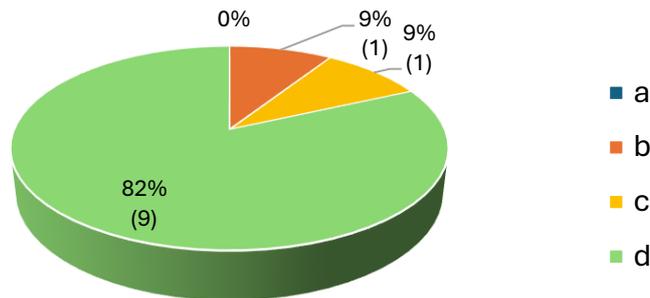
- a. No ha diseñado e implementado acciones para promover las cinco estrategias de TOE (Tutoría individual, tutoría grupal, participación estudiantil, tutoría permanente y atención a las familias) y no ha establecido metas para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.
- b. La coordinación de tutoría realiza reuniones de trabajo colegiado semanalmente. Ha diseñado e implementado acciones para promover las cinco estrategias de TOE (Tutoría individual, tutoría grupal, participación estudiantil, tutoría permanente y atención a las familias) Pero no ha establecido metas para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.
- c. La coordinación de tutoría realiza reuniones de trabajo colegiado semanalmente. Ha diseñado e implementado acciones para promover las cinco estrategias de TOE (Tutoría individual, tutoría grupal, participación estudiantil, tutoría permanente y atención a las familias) Ha establecido metas para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.
- d. La coordinación de tutoría realiza reuniones de trabajo colegiado semanalmente. Ha diseñado e implementado acciones para promover las cinco estrategias de TOE (Tutoría individual, tutoría grupal, participación estudiantil, tutoría permanente y atención a las familias) Ha establecido metas para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes. Y establece acuerdos sobre las acciones que permitirán la realización de las metas.



6.2 El CT realiza el acompañamiento, procesa la información y retroalimenta la práctica pedagógica del docente tutor.

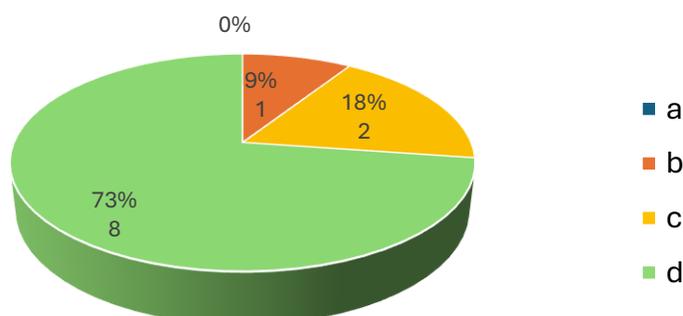
- a. La coordinación de tutoría ha realizado visitas de acompañamiento. No ha procesado ni analizado la información recogida. Tampoco ha realizado el diálogo reflexivo para retroalimentar la práctica pedagógica
- b. La coordinación de tutoría ha realizado visitas de acompañamiento. Ha procesado y analizado la información recogida, Sin embargo, aún no ha realizado el diálogo reflexivo para retroalimentar la práctica pedagógica

- c. La coordinación de tutoría ha realizado visitas de acompañamiento. Ha procesado y analizado la información recogida Y ha desarrollado el diálogo reflexivo para retroalimentar la práctica pedagógica
- d. La coordinación de tutoría ha realizado visitas de acompañamiento. Ha procesado y analizado la información recogida Y ha desarrollado el diálogo reflexivo con los docentes tutores para retroalimentar la práctica pedagógica Y reporta periódicamente al director de la IE de las acciones de acompañamiento realizada.



6.3 El Coordinador Pedagógico, implementa estrategias en el desarrollo de la reunión de trabajo colegiado (RTC), y establece metas para la mejora de los aprendizajes.

- a. La coordinación pedagógica no realiza reuniones de trabajo colegiado semanalmente. Tampoco se han implementado estrategias para la RTC para cumplir con el propósito formativo. Ni se han establecido metas para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.
- b. La coordinación pedagógica realiza reuniones de trabajo colegiado semanalmente. Ha implementado estrategias para la RTC, pero no se cumple con el propósito formativo. Y no ha establecido metas para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.
- c. La coordinación pedagógica realiza reuniones de trabajo colegiado semanalmente. Ha diseñado e implementado estrategias para la RTC, de modo que se cumple con el propósito formativo. Y ha establecido metas para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.
- d. La coordinación pedagógica realiza reuniones de trabajo colegiado semanalmente. Ha diseñado e implementado estrategias para la RTC, de modo que se cumple con el propósito formativo. Y ha establecido metas para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes. Y establece acuerdos sobre las acciones que permitirán la realización de las metas.





6.4 El Coordinador Pedagógico realiza el acompañamiento, procesa la información y retroalimenta la práctica pedagógica del docente.

- a. La coordinación pedagógica ha realizado visitas de acompañamiento. No ha procesado ni analizado la información recogida. Tampoco ha realizado la sesión de diálogo reflexivo para retroalimentar la práctica pedagógica.
- b. La coordinación pedagógica ha realizado visitas de acompañamiento. Ha procesado y analizado la información recogida, Sin embargo, aún no ha realizado la sesión de diálogo reflexivo para retroalimentar la práctica pedagógica.
- c. La coordinación pedagógica ha realizado visitas de acompañamiento. Y ha procesado y analizado la información recogida Y ha desarrollado el diálogo reflexivo con los docentes para retroalimentar la práctica pedagógica.
- d. La coordinación pedagógica ha realizado visitas de acompañamiento. Ha procesado y analizado la información recogida Y ha desarrollado el diálogo reflexivo con los docentes para retroalimentar la práctica pedagógica Y reporta periódicamente al director de la IE de las acciones de acompañamiento realizada.

